



Expediente: 5742/13

Carátula: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA C/ NIEVA MIGUEL ANGEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 11/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23266480059 - RODRIGUEZ SOLORZANO, ANA MARIA-ACTOR

9000000000 - NIEVA, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO

23266480059 - MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5742/13



H106018426995

JUICIO: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA c/ NIEVA MIGUEL ANGEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 5742/13.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 09/04/2025 presentado por el letrado/la letrada MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO:

Atento a que se encuentra cancelado el monto correspondiente a honorarios regulados por la labor desarrollada en las etapas de ejecución de sentencia y de honorarios, así como su planilla de actualización y no consta la existencia de importes líquidos a percibir, a la solicitud de orden de pago: aclare al respecto. MDLAM - 5742/13

## Actuación firmada en fecha 10/04/2025

Certificado digital:

CN=DEL FORNO Maria Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27257351535

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.